

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del Ministerio de Educación Nacional



La Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Con personería jurídica reconocida por el Ministerio de Justicia mediante resolución No. 139 de 1950,
en cumplimiento del Decreto Presidencial 0844 de 1999 y la Resolución 1017 de 1996 del ICFES

en atención a que

Claudia Marcela Chacón Garavito

con cédula de ciudadanía No. 52.426.148 expedida en Bogotá
aprobó satisfactoriamente el Plan de Estudios correspondiente
y cumplió con las condiciones académicas requeridas,
le confiere el título de

Ingeniera Catastral y Geodesta

En testimonio de lo anterior se firma en Bogotá, D.C.
a los 21 días del mes de Noviembre del año 2003

Rector

Sec. General

Decano

Secretario Académico

Registro No. FT 5150 F 168 L5

Diploma No. 2043